

REQUISITOS DE MATRÍCULA

ALUMNOS NUEVOS 2019

► PASO #1

Entregar los siguientes documentos para Preescolar- Primaria y Secundaria

- Formulario de Solicitud de Matrícula
 - Dos fotografías tamaño pasaporte.
 - Certificado de nacimiento emitido por el Registro Civil o Tarjeta de Identidad de menores (TIM).
 - Copia de pasaporte o cédula de residencia.
 - Copia de cédula del adulto responsable.
 - Copia de cartilla de control de vacunas.
 - Examen de vista y audiometría.
 - Exámenes de laboratorio clínico (La Institución recomienda el Laboratorio Los Colegios)
 - Copia de las notas de los 2 últimos años aprobados.
 - Carta suscrita por la Orientadora o Psicóloga de la institución de procedencia, en la cual describa el desempeño conductual y académico del estudiante.
 - Reporte de notas del año en curso.
 - Copia de títulos obtenidos (Kinder, Preparatoria, II ciclo ó Noveno año).
 - Constancia de pagos al día en la institución de procedencia.
- * Nos reservamos el derecho de admisión de estudiantes cuyos representantes tengan deudas pendientes de pago en otros centros educativos.

► PASO #2

Entrevista con los padres de familia para conocer al estudiante y su historia.

- Aplicación de pruebas diagnósticas.

Terapia de lenguaje (adicional)

Valoración en el servicio de terapia de lenguaje opcional y adicional al costo de las pruebas.

► PASO #3

Se informa a los padres sobre el desempeño del estudiante durante las pruebas, apreciaciones en conjunto y establecer las estrategias para el ingreso del estudiante.

- Firma de la autorización de matrícula, aceptación de documentación y contratos respectivos (Contrato de Matrícula, etc).

► PASO #4

- Cancela el monto respectivo a la matrícula.**

► REQUISITOS

- No se devuelve el dinero por concepto de matrícula.

► COLEGIATURA

- El pago de la colegiatura y otros servicios utilizados por el estudiante debe ser puntual del **1° al 15 de cada mes**.
- Se cargará una multa de un 10% en colegiatura a quienes no hayan pagado en la fecha indicada, cuando no medie una razón justificada, comunicada antes del día 15 y aprobada por la administración. El pago con recargo por concepto de multa podrá realizarse a más tardar el último día del mes en cobro. Pasado ese periodo, de no cancelarse el monto adeudado más la multa, o no haberse efectuado un arreglo de pago satisfactorio para la administración, se procederá a suspender los servicios correspondientes **a partir del día siguiente a la conclusión del trimestre en curso**, para lo cual el encargado de familia se da por notificado en este momento, bajo su total responsabilidad por incumplimiento a las responsabilidades económicas que acepta y suscribe.
- **Descuentos:** se aplicará un porcentaje de descuento en la colegiatura a grupos de hermanos. También se otorgará un descuento del **5%** en la colegiatura por pago anticipado del semestre o **10%** por el pago anual anticipado.
- A la colegiatura debe adicionarse la suma de **₡1.500** mensuales que corresponde a 3 cartones por estudiante para participar en el Bingo Anual que realiza el Comité de Padres y Madres de Familia, para el Fondo de Becas.

Montos adicionales:

- Cuota de grupo.
- Campamento.
- Gastos de graduación (para Preparatoria, 6to grado, 9no y 11mo año).

► ASPECTOS IMPORTANTES

- **Uniforme:** los uniformes se adquieren en la institución con excepción de los zapatos, medias y pantalones. El pago de los mismos se realiza en la cuenta correspondiente, sea preescolar, primaria o secundaria, adjuntadas.
- **Lista de útiles:** las listas están a disposición de los padres de familia **la 3ra semana de noviembre**. El paquete de libros se vende en la librería de la institución para mayor comodidad del encargado de familia. Para tal fin, debe llenar la boleta de pedido en la librería **la última semana de noviembre** y efectuar un adelanto de **₡30.000** en la cuenta correspondiente donde pagan las mensualidades.
- **Transporte escolar:** al hacer la matrícula debe llenarse la solicitud de transporte para el trámite correspondiente. En lugares muy alejados el servicio quedará sujeto a la cantidad de alumnos del sector que solicite el transporte.
- **Reunión con padres de familia:** la 1era reunión general de padres y madres de familia se realizará **1 semana antes** del inicio de lecciones. La asistencia es fundamental, pues se brinda información general sobre la entrada a clases y se hace la presentación del personal docente y técnico.

